

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 770/2005 de la Comisión, de 20 de mayo de 2005, relativo a los certificados de importación de los productos del sector de la carne de vacuno originarios de Botsuana, Kenia, Madagascar, Suazilandia, Zimbabue y Namibia**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 128 de 21 de mayo de 2005)

En la página 17, en el artículo 2, en la frase introductoria:

en lugar de: «Durante los diez primeros días del mes de mayo de 2005»,

léase: «Durante los diez primeros días del mes de junio de 2005».

Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 2199/2004 de la Comisión, de 10 de diciembre de 2004, que modifica el Reglamento (CEE) nº 3846/87 por el que se establece la nomenclatura de los productos agrarios para las restituciones a la exportación

(Diario Oficial de la Unión Europea L 380 de 24 de diciembre de 2004)

En la página 12, en la nota 6:

en lugar de: «Se pagará una restitución a la exportación por los productos que tengan un contenido de materia seca inferior al 78 %.»,

léase: «Se pagará una restitución a la exportación por los productos que tengan un contenido de materia seca de al menos 78 %.».
